

Sus víctimas fueron turistas argentinos que buscaban alojamiento el verano recién pasado:

En prisión quedan dos presuntos estafadores que ofertaban falsos arriendos en Reñaca

Los sujetos ya estaban prófugos por delitos de fraude y contra la propiedad cuando habrían creado página web que promocionaba la renta de departamentos ajenos.

MAURICIO SILVA

“Reconozco el daño y pido perdón por ello. Sé que deberé pagar en algún momento y lo haré. Lamento desde lo más profundo de mi alma el haberme aprovechado de ilusiones, pero era necesario para salir. No será grato para mí este fin de año sabiendo lo que hice. Será amargo. Solo quiero que sepan que sinceramente lo siento. No tuve elección”.

Este fue el último mensaje que la página web www.holidayrenaca.com destinó a sus usuarios. Pero antes de darse de baja, reforzó esa supuesta contrición con una cita del salmo 50 del Antiguo Testamento.

A esas alturas del pasado verano, eran decenas las familias —principalmente argentinas, pero también chilenas y peruanas— que la habían denunciado como el medio por el cual habían adelantado el pago de arriendos de departamentos de un supuesto *apart* hotel ubicado en la calle Angamos de Reñaca. Efectivamente, allí hay un conjunto de apartamentos, pero pertenecen a un condominio.

Para cometer su delito, los creadores de la página suplantaron los datos de un verdadero dueño de algunos departamen-



CONFIANZA.— Los afectados dijeron fiarse en el dominio institucional que aparentaban la página y el *email* que usaron los timadores. Estimaron en 200 los estafados, pero solo ocho denunciaron ante la policía chilena.

“Un delito de esta naturaleza compromete la confianza en el comercio electrónico. Ahora le tocó al turismo, mañana pudieran ser otros los afectados por una falsa vitrina”.

LIONEL GONZÁLEZ
FISCAL DE DELITOS ECONÓMICOS

tos que los ofrecía en arriendo a través de la plataforma Booking, copiando las buenas referencias que este obtenía.

El engaño quedó al descu-

bierto cuando este propietario recibió, recién llegados desde el extranjero, a quienes reclamaban haber pagado para ocupar la propiedad a través de la pági-

na creada por los timadores.

A través de los noticiarios de TV, los afectados indicaron que sumaban 200 las familias estafadas, pero solo ocho denunciaron ante la policía. Ayer, la PDI y la fiscalía de Viña del Mar llevaron ante la justicia a V.M.C. y T.V.V.S. como los presuntos autores de la ciberestafa. La certeza que expresaron de “pagar en algún momento” comenzó a concretarse: el juez de Garantía Erik Espinoza accedió a dejarlos en prisión preventiva.

193 carnés adulterados

Los dos sujetos ya eran buscados por delitos de estafa y contra la propiedad cuando crearon la página web, destacó la fiscal jefe de Viña del Mar, Vivian Quiñones. De 50 años, desarrollaron sus habilidades cibernéticas en forma autodidacta.

“Son muy inteligentes”, admitió la jefa del departamento del Cibercrimen de la PDI en Valparaíso, subprefecto Yasmín Cárdenas. “Que los talentos no se vayan por el lado delictual, porque nos demoraremos, sí, pero los vamos a encontrar”, advirtió la oficial.

En el allanamiento, la policía incautó *notebooks*, datáfonos, tarjetas de crédito y 193 carnés de identidad adulterados: en ellos figuran nombres y números correspondientes a diversas personas, pero en la foto aparece siempre el rostro de uno de los imputados. Su propósito era ocultar sus datos al abrir la página web o las cuentas donde se depositaban los pagos, dijo el fiscal de delitos económicos, Lionel González.

En audiencia reservada, fueron formalizados por ocho delitos consumados de estafa, 193 de falsificación de instrumento público, dos de uso malicioso de este, dos de usurpación de identidad y de asociación delictiva cometidos entre noviembre y diciembre de 2025.